

CONCON, 11.02.19.

DECRETO ALCALDICIO N° 412

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 71 de fecha 31 de diciembre 2018, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2019
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2153 de fecha 28 de septiembre del año 2018, donde aprueba la dotacion año 2019.-
- 7.- Ficha Carrera Funcionaria de Doña LORETO REYES SOTOMAYOR
- 8.- Certificado de Disponibilidad financiera N° 68 de fecha 09 de enero del año 2019.-
- 9.- Ficha cambio de nivel N° 26/2019 de fecha 08 de enero del año 2019 firmada por Encargada de Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Doña LORETO REYES SOTOMAYOR, el nuevo puntaje por el bienio cumplido en el mes de febrero del año 2019, el nuevo cambio de Nivel en la Carrera Funcionaria de salud, cancelese a contar del mes de febrero del año 2019, como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
LORETO REYES SOTOMAYOR	44		11	2,665	1,196.10	3,861.10	10
TECNICO ENFERMERIA CAT C							

2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODO


ALCALDE
OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

DISTRIBUCIÓN:
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPTO. SALUD
INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

CERTIFICADO N° 68

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado por esta institución, certifico que a la fecha del presente, el Departamento de Salud cuenta con disponibilidad presupuestaria para financiar lo siguiente: Cuenta de PERSONAL DE PLANTA 21.01.-

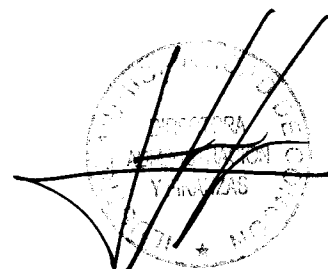
En Concón a, 09 de Enero de 2019



RENATO MADRIAZA RETAMAL
JEFE ADMINISTRACIÓN DESAM



RMR/rmr
C.C.:
• Archivo



FICHA CAMBIO DE NIVEL

Nº 26/2019

FECHA 08 de enero del año 2019
NOMBRE LORETO REYES SOTOMAYOR RUT: 12.454.826-8
CALIDAD TITULAR

ANTECEDENTES
CAMBIO DE CATEGORIA MES DE FEBRERO 2019
POR BIENIO Y CAPACITACION

	CATEGORIA	C
NIVEL ACTUAL		11
NIVEL NUEVO		10
HORAS CONTRATADO SEMANAL		44

SALDO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE M\$ 2,360,343.-
PRESUPUESTO COMPROMETIDO M\$ 615.
NUEVO SALDO DISPONIBLE M\$ 2,359,866.-



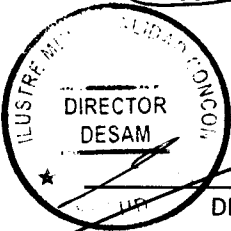
ENCARGADO DE
REMUNERACIONES



ENCARGADO DE
RECURSOS HUMANOS



ENCARGADO DE
PRESUPUESTO



DIRECTOR





Nombre: Reyes Sotomayor Loreto
T: 12-454.826-8
Cargo: Técnico Paramédico
Categoría: Honorario
Escala: C

10

Concón, 7 ENERO DEL AÑO 2019

FICHA CARRERA FUNCIONARIA

Fecha Ingreso	Bienios	Puntaje	Fecha	CURSO	Duración	Aprobación	Nivel Técnico	Puntaje Curso	Puntaje Anual	Puntaje Total	Observaciones
01/02/2009	5	2665		Periodo de capacitación sep.2009 ago. 2010							
10 AÑOS			sep.2009	electrocardiografía vía telemedicina	8	6.20	1.2	30			
			jul.2010	cuencaciones avanzadas	20	6.40	1.2	54			
			ago.2010	autocuidado y manejo del estrés	96	6.70	1.2	120			
				Total Periodo					150		
				Periodo de capacitación sep.2010 ago. 2011							
				excedente 54							
			jul.2011	salud familiar	36	6.30	1.2	96			
			ago.2011	Educ. participativa para adultos	20	5.80	1.2	37.8			
				Total Periodo					150		
				Periodo de capacitación sep.2011 ago. 2012							
				excedente 37.8							
			nov.2011	RCP basica según normativa american Heart Association 2010	20	6.40	1.2	54			
			ago.2012	curso en farmacia asistencial	20	6.80	1	45			
				Total Periodo					136.8		
				Periodo de capacitación sep.2012 ago. 2013							
			sep.2012	microsoft excell intermedio 2007	21	6.50	1	45			
			dic. 2012	herramientas para el desarrollo personal y laboral	120	6.70	1.2	120			
				Total Periodo					150		
				Periodo de capacitación sep.2013 ago. 2014							
				excedente 15							
			dic. 2013	acreditación de instituciones de salud	17	5.00	1.2	37.8			
				Total Periodo					52.8		
				Periodo de capacitación sep.2014 ago. 2015							
			OCT.2014	Gestion del Riesgo	27	6.30	1.1	71.5			
			OCT.2014	prevención y diagnostico precoz de infeccion por hantavirus	27	6.70	1.1	71.5			
				Total Periodo					143		
				Periodo de capacitación sep.2015 ago. 2016							
				Total Periodo					0		
				Periodo de capacitación sep.2016 ago. 2017							
			mar-17	Taller de trabajo en equipo y autocuidado (sep.2015)	13	7.00	1	25			
			mar-17	Ley 20285 transparencia	20	6.00	1.2	54			
			may-17	Clima Laboral (octubre 2015)	21.3	7.00	1	45			
			may-17	Herramientas para el Trabajo con Familias (enero 2016)	26.7	7.00	1.2	78			
			may-17	curso de manejo de programas alimentarios (agosto 2016)	32	6.10	1.1	71.5			
			may-17	Trato Usuario en APS (diciembre 2016)	21.3	7.00	1	45			

0006



ago-17	Jornada de Capacitacion Programa tuberculosis para TENS (Sep.2	11.0	6.00	1	25	
			Total Periodo			150
	Periodo de capacitacion sep.2017 ago. 2018					
	excedente					
dic-17	Mejora al trato usurio en APS	21	7.00	1	193.5	
ago-18	Guia capacitación graficación de las emociones (diciembre 2017)	5:30	7	1	45	
			Total Periodo			25
						150
	Periodo de capacitacion sep.2018 ago. 2019					
	excedente				113.5	
			Total Periodo			113.5
					1196.1	3,861.1

MITÉ DE CAPACITACION CERTIFICA:

- IE EL FUNCIONARIO CUMPLE BIENIO PARA SUBIR DE NIVEL
- IE EL FUNCIONARIO TIENE EXCEDENTE DE CAPACITACION PARA SUBIR DE NIVEL
- IE LA CAPACITACION ESTA INCLUIDA EN EL PLAN DE CAPACITACION
- IE LA CAPACITACION ES REQUERIDA PARA EL DESEMPEÑO DEL FUNCIONARIO
- IE LA CAPACITACION VIRTUAL Y/O A DISTANCIA SERA APLICADA Y CUMPLE CON LA ASISTENCIA MINIMA REQUERIDA
- IE LA CAPACITACION DEBE SER REALIZADA POR TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS


PRESIDENTA COMITÉ DE
CAPACITACION

	X
	X


CARLOS MUÑOZ RAMOS
DIRECTOR DE SALUD CESFAM CONCON

REPRESENTANTE DE LA CATEGORIA
EN EL COMITÉ DE CAPACITACION

